



ACTA No. 36/2022- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 15 de diciembre de dos mil veintidós siendo la hora 15:12 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Ángel Rojas (titular), Alejandro Ávila (titular), Beatriz Balparda (titular), Mathías Conde (como titular) y según plataforma virtual Baldemar Taroco. Además, la funcionaria Laura de Souza, quién asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

1) Asuntos urgentes

ASUNTOS ENTRADOS: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 576/2022 Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 156, 279, 299 que a la fecha presentan saldos insuficientes,

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZADO:

Programa 133 Renglón 156 Prod. Plást., Acrílicos y Similares	Por \$30.000	saldo actual \$13.488,07
Programa 133 Renglón 279 Otros Serv. Mant/Reparaciones	Por \$85.000	saldo actual \$137.033
Programa 133 Renglón 299 Otros Serv. No Personales	Por \$3.000	saldo actual \$564,58

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 115 Mat. Prima, Agrop. y Forest.	Por \$10.000	saldo actual \$15.770,5
Programa 133 Renglón 155 Abonos, Fert., Fumig.	Por \$11.001	saldo actual \$11.001
Programa 133 Renglón 157 Artículos de caucho	Por \$10.000	saldo actual \$14.704,72
Programa 133 Renglón 163 Materiales de Construcción	Por \$86.999	saldo actual \$173.810,94

Total transposición pesos uruguayos ciento dieciocho mil (\$118.000). Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 577/2022 Dejar sin efecto la Resolución N° 540/2022 del Gobierno Municipal. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 578/2022 Dejar sin efecto la Resolución N° 551/2022 del Gobierno Municipal. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 579/2022 Autorizar a la Sra. Alcaldesa a recibir la donación de ropa y alimentos del Grupo Tejedoras de la Costa, para ser distribuidas de acuerdo a las solicitudes y necesidades que se presenten,

según el siguiente detalle:

Artículo	Cantidad
Ropa varia	12 bolsas
membrillo	2kg
arroz	5 kg

Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 580/2022 1- Autorizar la realización del evento solidario para recaudar juguetes con motivo de los festejos de navidad, el día 17 de diciembre en Rincón de El Pinar, calle Charrúa esquina Chaná, de 18 a 22 hs 2- Aprobar el gasto de \$1.464 iva incluido (pesos uruguayos mil cuatrocientos sesenta y cuatro) a la empresa "Urubaños - Jorge Nelson Reboiras Fernández" RUT 020357800014, por concepto de contratación de un baño químico para dicho evento. 3- Aprobar el préstamo de dos contenedores domiciliarios para preservar la limpieza durante la actividad. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 581/2022 1-Aprobar el gasto de \$1.464 iva incluido (pesos uruguayos mil cuatrocientos sesenta y cuatro) a la empresa "Urubaños - Jorge Nelson Reboiras Fernández" RUT 020357800014 , por concepto de contratación de un baño químico para la actividad de cierre de año en la Biblioteca Tota Quinteros para el día 18 de diciembre. 2- Aprobar la donación de \$3.000 (pesos uruguayos tres mil) a la "Asociación Civil Biblioteca Popular Tota Quinteros" RUT 110350160019", por concepto de apoyo para compra de insumos para el evento. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 582/2022 Aprobar el gasto de \$ 1.650 (pesos uruguayos mil seicientos cincuenta) a la empresa Ismael Fernandez Martinez "El Pregonero" RUT 150781320014, por concepto de 2 horas de publicidad rodante para la difusión del ciclo de música en vivo y propuestas gastronómicas en el marco del aniversario de Pizzería Las Mily. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 583/2022 Aprobar el gasto de \$15.535 iva incluido (pesos uruguayos quince mil quinientos treinta y cinco) a la empresa "Barraca Borges, RUT 213255400017 , por concepto de compra de 36 bolsas de portland, 2 mt de arena y 2 metros de pedregullo para la colocación de los juegos infantiles, calistenia y juegos saludables en espacios públicos. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 584/2022 Autorizar la donación de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a la Sra. Seomara Gandolfo, C.I: 5.092.563-4 por concepto de apoyo para cubrir gastos vários como audio y sonido, durante el evento. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 585/2022 Modificar el Resuelve N° 1 de la Resolución N° 556/2022 del Gobierno Municipal, donde dice "Aprobar el gasto de hasta \$14.610 (pesos uruguayos catorce mil seiscientos diez) a la empresa "Villa Juguetes" RUT: 214099140015, por concepto de compra de 30 remeras con logo del Municipio y la denominación del programa " un niño un instrumento" debió decir "Aprobar el gasto de hasta \$17.045 iva incluido (pesos uruguayos diecisiete mil cuarenta y cinco) a la empresa "Villa Juguetes" RUT: 214099140015, por concepto de compra de 35 remeras con logo del Municipio y la denominación del programa " un niño un instrumento" como apoyo para dicho taller. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 586/2022 Aprobar el gasto de \$5.500 iva incluido (pesos uruguayos cinco mil quinientos) a la empresa "Carlos Alberto del Priore", RUT 213714790014 , por concepto de traslado a niños y jóvenes desde el centro de barrio Nueva Esperanza al Parque y Museo Fernando García, el día 17 de diciembre del corriente. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 587/2022 Aprobar el gasto de \$ 6.300 (pesos uruguayos seis mil trescientos) a la empresa Julian Saquiere Uturbey, Costa Eventos RUT: 217644850016, por concepto de audio, sonido y 2 horas de publicidad rodante para el cierre de los talleres y actividades 2022 en el Centro de Barrio Pinares el día 18 de diciembre de 16 a 19 hs. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 588/2022 Aprobar el gasto por un total de \$ 25.000 iva incluido (pesos uruguayos veinticinco mil) a la empresa Compañía de Servicios Ambientales SRL " RUT 020503510011 , por concepto de contratación de servicio de desinfección preventiva y/o de contingencia contra COVID-19 en las instalaciones del Municipio, por el mes de diciembre.



Próximo Concejo Ordinario el miércoles 4 de enero de 2023 a las 15:00 horas.

Siendo las 15:50 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 4 del mes de enero del año 2023, la que ocupa el folio 113, 114 y 115.



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA